

ANEXO III. A)

Documentación a adjuntar con la solicitud

Mercancías y Logística

El impreso de solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos que deberán presentarse en CD-ROM debidamente escaneados:

Documentación Administrativa:

1. Copia del poder a favor del firmante de la solicitud y Documento Nacional de Identidad del mismo.
2. Código de Identificación Fiscal (CIF) del solicitante.
3. Archivo Excel "Criterios Medioambientales Mercancías y Logística" debidamente cumplimentado.

Documentación técnica acreditativa de los criterios medioambientales para empresas de transporte de mercancías y logística,
Criterios medioambientales cuantitativos.

CRITERIO ECOLÓGICO A JUSTIFICAR	DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
CONSUMO DE AGUA (Si la empresa cuenta con lavadero)	–Copia de las facturas del consumo de agua de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
	–Declaración responsable que certifique que cumple con la normativa vigente sobre vertidos.

CRITERIO ECOLÓGICO A JUSTIFICAR	DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	<p>–Copia de las facturas del consumo de electricidad de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p> <p>–Copia de las escrituras de propiedad de las instalaciones, nota simple del Registro de la Propiedad o cualquier documento oficial que permita verificar la superficie de las instalaciones de la entidad.</p>
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	<p>–Copia de las facturas de compra de gasoil de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p> <p>–Documento oficial (bien los datos extraídos del táctografo digital de los vehículos, o bien, documento extraído de la aplicación informática correspondiente) en el que se recoja el número de kilómetros recorridos por la totalidad de la flota de la empresa para el periodo de referencia de evaluación de la solicitud.</p> <p>–Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre los kilómetros realizados y el combustible consumido.</p> <p>–Si la empresa cuenta con depósito propio de gasoil, será necesario adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de almacenaje y suministro interno de combustible. • Certificado expedido por el técnico autorizado que acredite que se han realizado las preceptivas revisiones. • Documento que contenga las pautas que tiene establecidas la empresa en caso de derrames.
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	–Copia de las fichas técnicas de todos los vehículos que ha tenido en funcionamiento la entidad durante los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
FORMACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	<p>–Títulos o diplomas de asistencia a cursos formativos en materia medioambiental realizados por los trabajadores de la empresa en centro homologado.</p> <p>–Certificado actual expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se especifique claramente el número de trabajadores de la empresa.</p>
FORMACIÓN EN CONDUCCIÓN EFICIENTE	<p>–Títulos o diplomas de asistencia de los trabajadores a cursos formativos en materia de conducción eficiente realizados en centros homologados.</p> <p>–Fotocopia de los permisos de conducir de todos los conductores de la empresa.</p>

Crterios medioambientales no cuantificables.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	<p>–Certificado de inscripción en el Registro de pequeños productores de residuos peligrosos.</p> <p>–Documento de aceptación de residuos expedido por parte de un gestor autorizado de residuos para el año de referencia de evaluación de la solicitud.</p> <p>–Copia del Documento de control y seguimiento (DCS) de residuos debidamente cumplimentado, firmado y presentado ante el Departamento competente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.</p> <p>–Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de residuos peligrosos.</p>
------------------------------------	---

Compromisos.

LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	–Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental y sobre el establecimiento de una política medioambiental en la empresa.
GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	–Declaración responsable sobre el compromiso de usar papel reciclado y otras materias reciclables y de realizar el correcto reciclaje de residuos no peligrosos.
MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS	<p>–Certificado del taller que declare que se han realizado las revisiones de los vehículos de acuerdo a la recomendación especificada por el fabricante.</p> <p>–En caso de realizar las revisiones en los talleres propios de la empresa, adjuntar declaración responsable en la que se declare que las revisiones se han realizado conforme a las recomendaciones especificadas por el fabricante.</p>
TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	–Si la empresa transporta mercancías peligrosas, será necesario presentar el siguiente documento: <ul style="list-style-type: none"> • Declaración responsable que certifique que cumple con la normativa vigente en materia de transporte de mercancías peligrosas.
RENOVACIÓN DE LA FLOTA	–Si la empresa cuenta en su flota con algún vehículo cuya antigüedad sea superior a 18 años, será necesario presentar el siguiente documento: <ul style="list-style-type: none"> • Declaración responsable sobre la renovación de la flota.

PRIORIZACIÓN DE PROVEEDORES	–Declaración responsable sobre el compromiso de priorización de los proveedores con medidas medioambientales implantadas.
-----------------------------	---

Otra Documentación técnica adicional:

En el caso de que se haya dado de baja algún vehículo durante el año objeto de la solicitud, será necesario adjuntar los siguientes documentos:

–Certificado expedido por la Dirección General de Tráfico que acredite la baja de los vehículos de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.

–Certificado correspondiente expedido por el gestor autorizado para el reciclaje de los mismos.

Otras Declaraciones Responsables:

Para los casos en los que se supere uno de los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 8 de esta Orden Foral será necesario presentar la declaración responsable relativa a la reducción y cumplimiento del indicador superado, según modelo disponible en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet (www.navarra.es).

Si la empresa lo considerase conveniente puede incluir cualquier documento o declaración responsable que considere necesaria para la verificación de cualquiera de los criterios anteriores.

ANEXO III. B)

Documentación a adjuntar con la solicitud

Viajeros

El impreso de solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos que deberán presentarse en CD-ROM debidamente escaneados:

Documentación Administrativa:

1. Copia del poder a favor del firmante de la solicitud y Documento Nacional de Identidad del mismo.

2. Código de Identificación Fiscal (CIF) del solicitante.

3. Archivo Excel “Criterios Medioambientales Viajeros” debidamente cumplimentado.

Documentación técnica acreditativa de los Criterios Medioambientales para empresas de Transporte de Viajeros por carretera,

Criterios medioambientales cuantitativos.

CRITERIO ECOLÓGICO A JUSTIFICAR	DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
CONSUMO DE AGUA (Si la empresa cuenta con lavadero)	<p>–Copia de las facturas del consumo de agua de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p> <p>–Declaración responsable que certifique que cumple con la normativa vigente sobre vertidos.</p>
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	<p>–Copia de las facturas del consumo de electricidad de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p> <p>–Copia de las escrituras de propiedad de las instalaciones, nota simple del Registro de la Propiedad o cualquier documento oficial que permita verificar la superficie de las instalaciones de la entidad.</p>
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	<p>–Copia de las facturas de compra de gasoil de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p> <p>–Documento oficial (bien los datos extraídos del táctografo digital de los vehículos, o bien, documento extraído de la aplicación informática correspondiente) en el que se recoja el número de kilómetros recorridos por la totalidad de la flota de la empresa para el año objeto de evaluación de la solicitud.</p> <p>–Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre los kilómetros realizados y el combustible consumido.</p> <p>–Si la empresa cuenta con depósito propio de gasoil, será necesario adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de almacenaje y suministro interno de combustible. • Certificado expedido por el técnico autorizado que acredite que se han realizado las preceptivas revisiones. • Documento que contenga las pautas que tiene establecidas la empresa en caso de derrames.
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	–Copia de las fichas técnicas de todos los vehículos que ha tenido en funcionamiento la entidad durante los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
FORMACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	<p>–Títulos o diplomas de asistencia a cursos formativos en materia medioambiental realizados por los trabajadores de la empresa en centros homologados.</p> <p>–Certificado actual expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se especifique claramente el número de trabajadores de la empresa.</p>

CRITERIO ECOLÓGICO A JUSTIFICAR	DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
FORMACIÓN EN CONDUCCIÓN EFICIENTE	-Títulos o diplomas de asistencia de los trabajadores a cursos formativos en materia de conducción eficiente realizados en centros homologados.
	-Fotocopia de los permisos de conducir de todos los conductores de la empresa.

Criterios medioambientales no cuantificables.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	-Certificado de inscripción en el Registro de pequeños productores de residuos peligrosos.
	-Documento de aceptación de residuos expedido por parte de un gestor autorizado de residuos para el año de referencia de evaluación de la solicitud.
	-Copia del Documento de control y seguimiento (DCS) de residuos debidamente cumplimentado, firmado y presentado ante el Departamento competente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
	-Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de residuos peligrosos.

Compromisos.

LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	-Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental y sobre el establecimiento de una Política medioambiental en la empresa.
GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	-Declaración responsable sobre el compromiso de usar papel reciclado y de realizar el correcto reciclaje de residuos no peligrosos.
MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS	-Certificado del taller que declare que se han realizado las revisiones de los vehículos de acuerdo a la recomendación especificada por el fabricante.
	-En caso de realizar las revisiones en los talleres propios de la empresa, adjuntar declaración responsable en la que se declare que las revisiones se han realizado conforme a las recomendaciones especificadas por el fabricante.
RENOVACIÓN DE LA FLOTA	-Si la empresa cuenta en su flota con algún vehículo cuya antigüedad sea superior a 18 años, será necesario presentar el siguiente documento: • Declaración responsable sobre la renovación de la flota.
PRIORIZACIÓN DE PROVEEDORES	-Declaración responsable sobre el compromiso de priorización de los proveedores con medidas medioambientales implantadas.

Otra Documentación técnica adicional:

En el caso de que se haya dado de baja algún vehículo durante el año objeto de la solicitud, será necesario adjuntar los siguientes documentos:

-Certificado expedido por la Dirección General de Tráfico que acredite la baja de los vehículos de los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.

-Certificado correspondiente expedido por el gestor autorizado para el reciclaje de los mismos.

Otras Declaraciones Responsables:

Para los casos en los que se supere uno de los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 8 de esta Orden Foral será necesario presentar la declaración responsable relativa a la reducción y cumplimiento del indicador superado, según modelo disponible en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet (www.navarra.es).

Si la empresa lo considerase conveniente puede incluir cualquier documento o declaración responsable que considere necesaria para la verificación de cualquiera de los criterios anteriores.